INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO	CODIGO	PE-FO-120-038
		VERSIÓN	5
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta de Inicio Contrato # IND-26-1843 de 2026.

Acta de Inicio

1. DATOS BÁSICOS			
# Contrato	IND-26-1843	Tipo	CONTRATISTA FOMENTO MASIFICACION RECREAPAZ
Contratista	Francisco Rodriguez Sanchez	CC o Nit	94,417,134
Supervisor	Dayra Faisury Dorado Gomez	CC o Nit	31,321,997
Objeto	Prestar Los Servicios Profesionales Por Sus Propios Medios Con Plena Autonomia Tecnica Y Administrativa, Para El Desarrollo Del Proyecto Estrategico Denominado “consolidacion De Una Estrategia De Fomento Del Deporte Social Comunitario, La Recreacion Y La Actividad Fisica En El Departamento Del Valle Del Cauca		

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL				
CDP	RP / RUBRO / FUENTE		VIGENCIA	VALOR
2011 2026-01-16	1748 - 2026-01-21 2.3.2.02.02.009.4301001.96590.301.30104.136 Conv 282 Hda-fomento		2026	$27,000,000
Valor Inicial del Contrato	$27,000,000			
Pago Anticipo	No	% Anticipo	0%	$0
FORMA DE PAGO : Enero $4,500,000 **Febrero** $4,500,000 **Marzo** $4,500,000 **Abril** $4,500,000 **Mayo** $4,500,000 **Junio** $4,500,000				

3. SOPORTE JURIDICO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES: 1.1) Realizar socialización del proyecto con entes municipales y/o líderes sociales, recreativos y deportivos de los municipios de la región que le corresponda. 2) Realizar visitas de seguimiento y control a los monitores deportivos de la región para evaluar el cumplimiento de las actividades de los contratistas bajo su dirección y rendir al facilitador técnico. 3) Realizar reuniones periódicas con el equipo de la región bajo su dirección para conocer y orientar el desarrollo del proyecto en campo. 4) Apoyar y gestionar la ejecución de los planes o programas deportivos y/o recreativos a desarrollar en los municipios en el marco del proyecto Semilleros Deportivos. 5) Revisar y aprobar los informes presentados por los monitores deportivos bajo supervisión para la verificación del proceso técnico y de pago 6)Los demás servicios de apoyo que se requieran en atención al objeto contractual. 7) Ejecutar las actividades contractuales que le sean asignadas por la entidad, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones como medio para cumplir con la actividad contractual cuando así se requiera. Para ello deberá disponer de los recursos tecnológicos necesarios y entregar el producto de la actividad encomendada en el tiempo solicitado por el supervisor, responderá por la integridad, seguridad y confidencialidad de la información de la Entidad de la que pueda hacer uso en ejecución de cualquier actividad desarrollada. 8) Cumplir los requisitos que establece el sistema de Gestión integrado en todas y cada una de sus actuaciones.

En las instalaciones del **INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE)**, se reunieron Dayra Faisury Dorado Gomez en calidad de supervisor ,y el Señor(a) Francisco Rodriguez Sanchez , con el fin de dar inicio al presente contrato, dando fe que se encuentran revisados y cumplidos los requisitos exigidos de ley para dar inicio a la ejecución del mismo, se suscribe la presente acta de inicio teniendo en cuenta las siguientes fechas:

Fecha inicio ejecución	DD	21	MM	01	AAAA	2026
Fecha finalización	DD	30	MM	06	AAAA	2026

INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO	CODIGO	PE-FO-120-038
		VERSIÓN	5
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta de Inicio Contrato # IND-26-1843 de 2026.





Dayra Faisury Dorado Gomez
SUPERVISOR

Francisco Rodriguez Sanchez
CONTRATISTA

Elaborado por : npava - Nathalie Pava Medina.
Revisado y autorizado por : aastudillo - Ana Fernanda Astudillo Ortiz - IP: 190.242.40.254 - 2026-01-30 13:53:34